



NOTA DE PRENSA

Más de 4 millones de españoles padecen Síndrome de Intestino Irritable

- *El 20% de los casos se desencadenan tras una gastroenteritis o una diarrea infecciosa*

Sevilla, 14 de junio de 2011. Unos 4.600.000 españoles padecen el Síndrome de Intestino Irritable (SII), una enfermedad crónica que provoca, entre otros efectos, dolor abdominal, alteración del tránsito intestinal y sensación de distensión abdominal. Con el objetivo de hacer énfasis en la importancia de esta enfermedad, la dificultad de catalogarla y las nuevas posibilidades terapéuticas, esta patología fue el eje principal en el simposio *Nuevas evidencias en el manejo del SII* que tuvo lugar ayer en el marco de la **VI Semana de las Enfermedades Digestivas (SED 2011)**, organizada por la **Sociedad Española de Patología Digestiva (SEPD)** que celebra su **LXX Congreso Anual** y que ha congregado a más de **1.000 expertos** en Aparato Digestivo en Sevilla.

Aunque no están muy claras cuáles son exactamente las causas del Síndrome de Intestino Irritable, se sabe que un 20% de los casos se desencadenan tras una gastroenteritis o diarrea infecciosa y que suele afectar más a las mujeres que a los hombres. Según el **doctor Enrique Rey**, Vicepresidente de la SEPD y médico del Servicio de Aparato Digestivo del Hospital Clínico San Carlos, *“se intuye que en la aparición de esta patología pueden influir diversos factores muy variados entre sí: desde fenómenos de microinflamación hasta las respuestas motoras que el tubo digestivo tiene ante las situaciones que vive el paciente”*.

Síntomas y tratamiento

El SII puede afectar al paciente de una manera leve, moderada o grave. El concepto de gravedad de esta patología es difícil de valorar porque depende de factores muy subjetivos. *“En la gravedad no sólo influyen los síntomas o la intensidad de estos, sino que influyen muchos otros aspectos que no están referidos al tubo digestivo, como son las percepciones que tiene el propio paciente respecto a su problema de salud y entonces todo ello en conjunto es lo que determina el impacto en la calidad de vida del paciente. En el fondo se resume en la afección de la calidad de vida, la necesidad de asistencia médica y también el impacto que tiene en el desempeño profesional”*, aclaró el **Dr. Enrique Rey**.

Una vez catalogada la gravedad de la enfermedad se decide el tratamiento que más se ajuste al paciente, de ahí la importancia de tener en cuenta todos los factores para graduar la verdadera gravedad de dicha patología. Hoy en día, el profesional dispone de espasmolíticos, laxantes, algunos fármacos que inhiben la motilidad y actualmente

se están introduciendo los antibióticos como fármacos para los pacientes con SII. En el marco de la SED 2011 se han presentado, además, dos nuevas posibilidades terapéuticas que se espera que estén disponibles en los próximos años, los fármacos serotoninérgicos y los que actúan directamente sobre los iones de cloro.

Entre las recomendaciones para prevenir la evolución o la aparición de esta patología se encuentra seguir una vida lo más equilibrada posible, una vida sana sin elevado nivel de estrés. *“Estas serían medidas generales que habría que ajustar a cada individuo porque cada uno tiene una serie de acontecimientos que influye de manera decisiva en sus síntomas”* especificó el **Dr. Enrique Rey**.

Nuevas evidencias en el manejo del SII

Durante el simposio se presentaron los resultados de un nuevo estudio sobre la gravedad de la enfermedad y cómo definirla, el primero de estas características que se realiza en nuestro país. De entre las principales conclusiones destaca que el médico y el paciente juzgan de forma diferente la gravedad de la enfermedad, es decir, que el criterio subjetivo del médico no es el mismo que el del paciente y que es algo que el gastroenterólogo tiene que tener en cuenta a la hora de valorar la enfermedad, para no minusvalorar o sobrevalorar la gravedad del paciente.

Sociedad Española de Patología Digestiva (SEPD)

La SEPD es una organización científica y profesional, sin ánimo de lucro, que tiene 78 años de existencia y en la actualidad agrupa a más de 2.100 médicos asociados.

Está orientada al fomento y difusión de la investigación y el conocimiento en el campo de las enfermedades digestivas, en sus aspectos básicos, epidemiológicos, diagnóstico-terapéuticos, preventivos y de promoción de la salud, así como el fomento de su aplicación práctica, con el objetivo de ser un referente para especialistas en Aparato Digestivo, especialidades afines y población en general, y un aliado de la Administración y agentes sociales.

Entre los fines de la SEPD destaca el de promover la formación de grupos multidisciplinares y multicéntricos para llevar a cabo investigaciones básicas, epidemiológicas y clínicas en el ámbito de las enfermedades digestivas, y mantener relaciones científicas y vinculación con sociedades similares o afines, así como con las instituciones universitarias, y cualquier otra institución interesadas en el desarrollo de la Patología Digestiva.

Para más información: www.sepd.es

Para más información y gestión de entrevistas

Gabinete de prensa SED 2011

Pepa Morales / Isabel López (913343736 / 699225426)
Pepa.morales@edelman.com / Isabel.lopez@edelman.com

Comunicación SEPD

Almudena Aparicio (616 796 355)
aaparicio@sepd.es